

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas y el ciudadano diputado: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 35 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Asuntos generales.

PUNTO NÚMERO UNO: En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes cinco de las cinco diputadas y diputado integrantes de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*

que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, se pone a consideración de quienes integran esta Comisión si se aprueba el Orden del Día, votado a favor por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueban sus contenidos con cinco votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO: En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día: *"Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes"*. En uso de la voz la diputada presidenta señala que a la fecha se han recibido 39 expedientes, de los cuales se han dictaminado 24 asuntos y aprobados por el pleno de la Legislatura 20, quedando 4 proyectos de dictamen reservados en la presidencia de la Junta de Coordinación Política. De ellos los expedientes 01 y 05 fueron acumulados por hacer referencia a declarar la Canción Mixteca y el Jarabe Mixteco como elementos identitarios del municipio de Huajuapán de León; el expediente 09 relativo a declarar el día 26 de septiembre de cada año como "Día de la Solidaridad con las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca"; y el expediente 25 relativo a otorgar un reconocimiento post mortem, al C. Luis Martínez Hinojosa por su legado artístico y cultural. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. Para continuar con el orden del día, la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, Irma Pineda Santiago, instruye a la secretaria técnica de cuenta con dicho punto, mismo que consiste en *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 35 del Índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta*

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca". En uso de la voz la diputada presidenta señala que no será puesto a votación en virtud de que el promovente solicitó el retiro de la misma, por lo que ha quedado sin materia; en virtud de lo anterior, las integrantes de la Comisión señalan estar de acuerdo con el trámite propuesto por lo que se instruye a la secretaria técnica realice las gestiones correspondientes para su archivo. -----

PUNTO NÚMERO SEIS: Para continuar con el orden del día, la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, Irma Pineda Santiago, instruye a la secretaria técnica de cuenta con dicho punto, mismo que consiste en *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 36 del Índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."* En uso de la voz la diputada presidenta señala que dicho asunto corresponde a la legislatura anterior y fue presentado por el ciudadano Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, mediante el cual propone inscribir con letras de oro en el Recinto Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los nombres del Licenciado José Inés Dávila y del General Manuel García Vigil. Al respecto se propone determinar la improcedencia de la iniciativa en comento por no cumplir con los requisitos indispensables de una iniciativa, establecidos en el artículo 59 del del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; ordenándose el archivo del expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, como asunto totalmente concluido. Por lo que se somete a votación de las diputadas y diputado presentes el dictamen de referencia y se aprueba su contenido con cinco votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO SIETE: "Asuntos generales". No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las once horas del día de su inicio. ---

----- **CONSTE.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES


DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO 3 de 4
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE


DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2025.-----